



FECHA 11/03/2019

NO. COMISIÓN 190301011

GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO DEYANIRA ASIAIN ZAYAS

ADSCRIPCIÓN GENERAL ADJUNTA CONTENCIOSA ADVA, FISCAL, PENAL Y LABORAL

CATEGORÍA/CARGO COORDINADORA DE AREA

LUGAR DE LA COMISIÓN MEXICO

PERIODO DE LA COMISIÓN 01/03/2019 31/03/2019

OBJETIVO DE LA COMISIÓN

ACUÓR A LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN MEXICO D.F.

Comisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con Residencia en México D.F.

Comisión de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje con Residencia en México D.F.

SE CELEBRÓ LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES DE LA DEMANDA LABORAL INTERPUESTA POR EL [REDACTED] RADICADA EN LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON RESIDENCIA EN MEXICO D.F. EN LA CUAL SE DIO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA.

Se testó el Número de la Demanda Laboral y el Nombre de particulares o terceros con fundamento en lo señalado en los artículos 110 fracción X, de la LFTAIP y el 113 fracción X, de la LGTAIP.

Prueba de Daño:

La información testada revela de manera específica el número de la demanda laboral y el nombre de un particular o tercero, por lo que, de conocerse esta información, se obstruiría el debido proceso, incumpliendo lo establecido en el artículo 110, fracción X de la LFTAIP y 113, fracción X de la LGTAIP.

"Se clasifica por 5 años con fundamento en el artículo 99 de la LFTAIP"

Director Ejecutivo de Recursos Humanos.

Efraín Saracho Heredia

DEYANIRA ASIAIN ZAYAS

FIRMA AUTÓGRAFA